



EDITORIAL
Artículo en español

Rev Esp Podol. 2022;33(2):75-76
DOI: 10.20986/revesppod.2022.1655/2022

Revista Española de Podología: ¿en qué punto estamos? Reflexiones para un futuro mejor

Revista Española de Podología: *where do we stand? Reflections for a better future*

Se cumplen 7 años desde que *Revista Española de Podología* comenzó una nueva andadura con un nuevo equipo editorial. Se han producido importantes cambios desde entonces. Se renovó el comité editorial y el comité asesor de la revista de forma completa y se contrató un servicio editorial para su publicación (primero Elsevier® España y posteriormente Inspira Network Group SLU, con la que actualmente se trabaja). Se adoptó el modelo *Open Access* de la revista y se comenzó con la publicación *online* de los artículos en una nueva página web y, después de un periodo en el que se mantuvo la publicación digital y en papel, se pasó posteriormente a publicación digital de forma exclusiva. Se adoptó un modelo bilingüe de la revista en inglés, que permite la publicación en ambos idiomas a los autores que lo deseen, y en todos los números al menos 2 artículos son publicados en inglés, siendo en muchas ocasiones la traducción asumida por el Consejo General. Se implementó un proceso de revisión por pares doble ciego para todos los artículos que se envían a la revista, asegurando la revisión crítica de todos los manuscritos publicados. La revista fue admitida en DOAJ (*Directory of Open Access Journals*), que supone un directorio *online* con estrictos criterios de admisión y que significó la primera evaluación externa en criterios de calidad que superó la revista, y también fue nuevamente indexada en LATINDEX catálogo v2.0 (2018-).

Se han sentado bases para poder crecer en el futuro pero quedan muchas cosas pendientes. *Revista Española de Podología* no está incluida en SCOPUS ni en la Web of Science (WoS), que son las dos bases de datos de revistas biosanitarias más importantes actualmente, y tampoco está incluida en MEDLINE, por lo que podemos decir que es poco visible y debemos aceptar que no tiene calidad reconocida. Cambiar esta situación es el principal objetivo por el que trabajamos desde el comité editorial de la revista y desde el Consejo General, pero depende enteramente del compromiso del colectivo de la profesión el poder revertir esta situación.

¿Tenemos músculo para poder acometer esto? Los criterios que utilizan estas bases de datos para incluir a revistas se basan en diversos criterios siendo los más importantes (y los más complicados de conseguir), primero, el número de artículos de investigación original que se publican anualmente, y segundo, la calidad de la revista valorada por el número de citaciones que reciben sus artículos. La falta de artículos ha sido en los comienzos de esta etapa un aspecto crítico para la viabilidad de nuestra revista, que no ha estado lejos de llegar a desaparecer por este motivo. Por poner esta idea en contexto, digamos que bases de datos como SciELO (SCientific Electronic Library Online) o IBECS (Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud), en las que *Revista Española de Podología* no está indexada, solicitan en sus criterios de inclusión para ser evaluadas un mínimo de 12 artículos originales de investigación al año (sin incluir artículos de revisiones, casos clínicos o cartas editoriales) durante los 2 últimos años. La Tabla I recoge el número total de artículos originales

Tabla I. Número de artículos de investigación originales (sin contar casos clínicos, revisiones, editoriales o cartas) publicados anualmente en Revista Española de Podología.

Año	Número de artículos
2016	5
2017	6
2018	7
2019	5
2020	12
2021	13
2022	12



Correspondencia:

Javier Pascual Huerta
javier.pascual@hotmail.com

publicados en la revista desde 2016 hasta 2022, y es únicamente a partir de este año 2022 cuando la revista cumple los requisitos para su incorporación en estas 2 bases de datos. Un aspecto relacionado con el número de artículos recibidos es la calidad de los mismos. El índice de aceptación de los artículos originales recibidos en la revista es aproximadamente del 90 %, porcentaje claramente influenciado por la escasez de material recibido. Se han llevado a cabo iniciativas en la revista por parte del Consejo para aliviar esta situación. Una de ellas es la creación del premio Virginia Novel, que promociona la investigación original y de calidad en podología y cuyos trabajos premiados son publicados en la revista, lo que ha supuesto un pequeño desahogo en este sentido.

Podríamos solicitar la inclusión de la revista en SCOPUS, WoS o en MEDLINE, pero antes de realizar esta solicitud debemos considerar nuestras posibilidades de éxito, ya que la no aceptación supone una demora de unos 2-4 años para poder presentar una nueva solicitud. Además, al realizar la solicitud en estas bases de datos hay que presentar en torno a 4 números y la evaluación puede durar 6-8 meses, por lo que no solo debe haber material de calidad en los números que se envían al realizar la solicitud, sino también expectativas de mantenerlo durante dicho tiempo. En conclusión, *Revista Española de Podología* no tiene un riesgo vital inmediato, pero no olvidemos que “hemos salido recientemente de la UCI” y su salud no es lo buena que debiera para iniciar ciertas aventuras. Después de varias conversaciones en el Comité Editorial hemos concluido que el camino más lógico es solicitar en primer lugar la inclusión de la revista en bases de datos locales como SciELO e IBECS (que se realizó su solicitud este año 2022 y estamos a la espera de respuesta) y posteriormente ir creciendo para poder aplicar las “grandes” bases de datos como SCOPUS, WoS o MEDLINE.

Dado que los artículos de investigación originales son el principal punto débil de la revista, debemos mejorar este aspecto antes de enviar solicitudes. La iniciativa que parece más directa es solicitar a los podólogos españoles y otros profesionales relacionados que envíen este material original para su publicación a la revista. Esta ha sido una petición continuada de la revista a lo largo de toda su historia, más actualmente con la escasez de artículos que llegan a la revista y con la importante producción científica de nuestra profesión

que ha aumentado espectacularmente en los últimos años. Es fácil ver la relación inversa que ha sufrido la revista en los últimos años entre el aumento de las publicaciones de impacto por parte de los podólogos españoles en revistas extranjeras y la disminución en el número de manuscritos recibidos en *Revista Española de Podología*. Conforme la profesión ha crecido en rigor científico, programas de doctorado y número de doctorandos, etc., se publica más en revistas indexadas artículos que hace unos años habrían sido publicados en la revista. Igualmente, artículos que podrían seguir publicándose en *Revista Española de Podología* quedan muchas veces olvidados por falta de tiempo para poder llevarlos a cabo. Es iluso pensar que los autores enviarán a *Revista Española de Podología* artículos publicables en revistas con impacto; sin embargo, sabemos que uno de los aspectos que más prestigio a una profesión sanitaria como la nuestra es tener una revista científica de calidad que se encuentre indexada en las principales bases de datos, por lo que entendemos que es lícito solicitar a la comunidad podológica artículos de investigación original que serían publicables en revistas de impacto (hay compañeros que ya hacen), artículos originales abandonados, descripciones preliminares o metodológicas de estudios e incluso artículos de revisión o casos clínicos.

Somos conscientes de que toda contribución supone un esfuerzo, pero a ninguno de nosotros se nos escapa que conseguir este objetivo sería beneficioso para todos. Desde el Comité Editorial de la revista invitamos, una vez más, a toda la comunidad podológica a que envíe material original a *Revista Española de Podología* para su publicación, invitación que realizamos genérica e individualmente y de forma reiterada. Realizaremos la solicitud de inclusión en SCOPUS, WoS o MEDLINE cuando el número de artículos originales de investigación aumente y la calidad percibida de la revista mejore, y esperamos que sea lo antes posible.

Un saludo.

Comité Editorial de *Revista Española de Podología*
Javier Pascual Huerta, Pedro V. Munuera Martínez,
Alicia Gavillero Martín, Alfonso Martínez Nova
y Gabriel Domínguez Mandonado